

Signos Históricos, núm. 13, enero-junio, 2005, 8-20

Estudios de mujeres-estudios de género: voces, discursos y representaciones en Hispanoamérica

LUCÍA LIONETTI*

Instituto de Estudios Históricos y Sociales,
Departamento de la Facultad de Ciencias
Humanas, Universidad Nacional del Centro.

¿ Hay que escribir una historia de las mujeres? Durante mucho tiempo ni siquiera se dio lugar a la pregunta. En la sombra de lo doméstico ¿tienen acaso las mujeres una historia? Esas interrogantes en nuestros días carecen de sentido. La historia de las mujeres ha tenido un fuerte impulso en las últimas décadas. Primero, en el mundo anglosajón, posteriormente, en Francia, Italia y otros países europeos. La historia de la vida cotidiana y del mundo de las mentalidades han contribuido de manera notable para sacar a

• • • • •

* lucialionetti@ciudad.com.ar

Presentación

la luz el papel de la mujer, pero, sobre todo, ha sido el vigoroso movimiento femenino, especialmente en el área anglosajona, donde se ha dado el mayor impulso para abordar este tipo de historia. Hoy, el tema de la mujer constituye “una historia que ya tiene una historia, *que ha cambiado en sus objetos, métodos y sus puntos de vista*”,¹ esto es, que incide por completo en el campo epistemológico. A este punto hemos llegado: una Historia, con mayúscula, que traspasa la legítima militancia para rescatar las voces silenciadas con energía, tenacidad y pasión.

A finales de la década de 1970 y principios de 1980, una controversia se instaló en este campo historiográfico, muchas académicas declararon que hacían estudios de género. Si los estudios de mujeres exploran las experiencias de las mujeres, los estudios de género exploran las estructuras interconectadas de los hombres y las mujeres en tanto hombres y mujeres. El editorial de *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, en su número del verano de 1987, decía: “Con este número enfrentamos [...] la pregunta: ¿deberían los estudios de mujeres ceder el paso a los estudios de género?” La piedra fundamental de los estudios de mujeres acerca del género es la separación de *sexo*, una condición biológica, y *género*, un conjunto de normas y comportamientos sociales y psicológicos.²

Más allá de las controversias, han coexistido las dos rúbricas aceptando que para estudiar a las mujeres se debe estudiar el género, y el estudio de género debe incluir a las mujeres. Como resultado de la perturbadora renovación de ideas y del ingreso de nuevas generaciones en la academia, ambos campos han sufrido cambios. Desde el punto de vista conceptual, un cambio importante ha sido el cuestionamiento a la oposición binaria entre sexo y género. Algunas estudiosas plantean que no debemos pensar sólo en dos unidades compuestas por el sexo, nuestra condición biológica al nacer; la sexualidad, la organización de nuestro deseo; y el género, es decir, nuestra identidad psicológica y nues-

• • • • •

1 George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, 5 vols., Madrid, Taurus, 1991, p. 13.

2 Cfr., Marysa Navarro y Catherine Stimpson (comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 8.

LUCÍA LIONETTI

tros comportamientos. Al respecto, filósofas como Judith Butler afirman que no hay sustancia original y anterior a la cultura, ni siquiera el cuerpo puede evadirse de categorías y lenguajes que le asignan posiciones. Según sostiene, el sexo mismo es una construcción que por sí misma dicta y despliega su propia teoría.³ Un segundo cambio conceptual es el cuestionamiento todavía más profundo a una oposición binaria entre los hombres, el género dominante, y las mujeres, el género dominado. Al examinar la interacción entre diferentes sistemas sociales, se sabe que algunas mujeres tienen poder sobre algunos hombres, como lo tiene la reina en sus súbditos. El tercer cambio ha sido de orden metodológico. Se ha recurrido al psicoanálisis con mayor simpatía para explicar los orígenes y la reproducción de las diferencias de género. Hay en la actualidad más interés en el *discurso* acerca del género y en el poder formidable de las representaciones de género.

El aporte de Joan W. Scott ha sido instrumental para la interacción de la historia de las mujeres con la historia del género, y de los estudios de mujeres con los estudios de género; su definición de género, concisa y concluyente, articula varios elementos: el género es la organización social de las relaciones entre los sexos, que incluyen relaciones de poder y, sobre todo, es la forma primaria de significación de relaciones de poder. Debemos interesarnos tanto en la historia de las mujeres como en la de los hombres.⁴

• • • • •

3 Véase Judith Butler, *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*, Nueva York, Routledge, 1993. Al respecto, para analizar las discusiones e ideas profesionales de distintas disciplinas en torno al papel de la sexualidad y su amplia variedad de expresiones, véase Gloria Careaga y Salvador Cruz (coords.), *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2004.

4 Cfr., Joan W. Scott, "Gender: a useful category of historical analysis", en *The American Historical Review*, vol. 91, núm. 5, diciembre, 1986, pp. 1053-1075. Existe una traducción al español: "El género una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. Un trabajo sugerente donde se analiza la organización social del género en los distintos aspectos de la vida de hombres y mujeres en el siglo XIX mexicano es el de Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de*

Presentación

Los trabajos que aquí se reúnen, más allá de los diferentes enfoques y tratamientos, parten del supuesto de considerar las relaciones de género como relaciones de poder. De ahí que todos reflejan aportes significativos de los estudios de mujeres y los estudios de género en la actualidad. Por otro lado, se advierten los avances conceptuales y metodológicos en esos campos. Y por último, sugieren nuevas ideas y la relevancia de continuar trabajando en los diálogos acerca del género.

Como advertirá el lector, en ellos se pone en evidencia el placer por la consulta de los archivos y la convicción de que se escribe la historia “no para contarla sino para articular un pasado muerto en un lenguaje y producir un intercambio entre los vivos”.⁵ El ejercicio de ese oficio hace posible recuperar el escrito de sor María Magdalena Lorravaquio, una típica visionaria conventual de la Nueva España del siglo XVII. Este tipo de narraciones permite un estudio de historia social en la medida que son autopresentaciones atravesadas por ciertas convenciones de clase y género que albergan significados ambivalentes y complejos, que evocan una experiencia histórica plena de la huella del contexto (o los contextos).

Esa sociedad heterogénea, donde las mujeres de raza blanca al tiempo de ser privilegiadas fueron devaluadas, permitió a las que procedían de la clase alta la posibilidad de entrar al convento, donde a veces podían estudiar y practicar sus devociones particulares. El convento, no el hogar, era el ámbito generador de una forma distinta de cultura femenina.⁶ En su trabajo, Asunción Lavrin nos aproxima a una de esas mujeres que utilizaron la pluma para transmitir, desde su subjetividad, una experiencia visionaria. Como expresión del imaginario social, y a partir de sus experiencias en tanto sujeto social, mostró el cambio de sensibili-

• • • • •

género en el México urbano del siglo XIX, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

⁵ Arlette Farge, *Le goût de l'archive*, París, Seuil, 1989.

⁶ Acerca de las mujeres de la sociedad colonial un estudio de consulta permanente es el de Asunción Lavrin, “In search of the colonial women in México: the seventeenth and eighteenth centuries”, en Asunción Lavrin (ed.), *Latin American Women: Historical Perspectives*, Westport y Londres, Greenwood Press, 1978, pp. 23-59.

LUCÍA LIONETTI

dad. Lo paradigmático en los escritos de esta visionaria, como el de otras, es que no se aparta de las posiciones discursivas hegemónicas en tanto que sus escritos respondían al mandato del texto social.⁷ Más allá del control sobre la interpretación que ejercía la Iglesia de ese tiempo, estas visionarias parecen apelar, en cierto sentido, a subterfugios bordeando con la digresión en sus narrativas. Como afirma Lavrin, escritos como los de Lorravaquio permiten adentrarnos en el mundo femenino y cultural de las religiosas hispanoamericanas. Esa tradición visionaria de las *esposas de Cristo* que se remonta desde el periodo medieval, a través de la cual se establecía un sutil sabotaje de la dominación del discurso espiritual masculino, ayudó a trascender la misoginia de la Edad Media y permitió establecer que las mujeres tenían intelecto y no eran sólo *naturaleza*. Las huellas de esa espiritualidad alternativa, develan una cultura religiosa especialmente orientada hacia la mujer y protagonizada por mujeres. En ese sentido, el misticismo ha sido considerado como el lugar propio de lo femenino, aunque otra mirada sugiere la posibilidad que estas monjas tuvieron de entablar una lucha en el terreno de la racionalidad masculina. Una disputa silenciosa que no generó una ruptura en el discurso hegemónico.

Ese discurso de “las creencias y las obligaciones obligadas”, tal como lo definió Descartes, perdió la hegemonía con el advenimiento de la República de las Letras. La nueva estrategia epistemológica y el impulso secularizador,⁸ provocaron la desacralización y la búsqueda de canales alternativos de participación. En los nuevos espacios de sociabilidad las personas privadas hicieron uso público de su razón, manifestándose en torno a cuestiones de la sociedad y del gobierno. Esa esfera pública burguesa⁹ permitió la difusión de una nueva cultura política sustentada

• • • • •

7 Al respecto puede consultarse la versión actualizada de Jean Franco, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

8 Aquí sigo la presentación de Robert Darnton, “El árbol del conocimiento: la estrategia epistemológica de la Enciclopedia”, en *La gran matanza de gatos*, cap. 5, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1991.

9 Jürgen Habermas, *L'espace public. Archeologic de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*, París, Payot, 1980 (existe la traducción en español). Acerca de la emergencia de la nueva cultura política y la

Presentación

en la virtud, la abnegación, el empleo de la razón y la transparencia de los actos. La virtud tenía aristas viriles, significaba buena voluntad o disposición para hacer algo, para volar hacia la trinidad revolucionaria de libertad, igualdad y fraternidad. Produjo al mismo tiempo, una revalorización de la vida familiar. Trataba a la reproducción como un deber cívico: era el tiempo de tener hijos, rezaba un lema revolucionario.¹⁰

En ese contexto, una minoría de mujeres, como así también de hombres, tuvieron la oportunidad histórica de comprometerse con esos deberes cívicos. Como analizan Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, particularmente aquellas que habitaban la Corte madrileña sortearon las dificultades que la sociedad patriarcal de su tiempo les imponía, aprovechando las pequeñas brechas que la Ilustración abrió en el modelo diseñado para ellas. Estuvieron presentes como autoras y protagonistas en la prensa, propiciaron tertulias y salones, pugnaron por hacerse presentes y, finalmente, lo consiguieron en la *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid*, instrumentos todos ellos de difusión de las luces, que se habían convertido en señas de identidad de un largo siglo XVIII que se inició antes de 1700 y llegó más allá de su propia centuria.

Si bien el pensamiento ilustrado reclamó un nuevo orden político, invocando a la razón como instrumento apropiado para luchar contra los privilegios, y proclamó la igualdad del género humano, de nuevo justificó la sumisión de las mujeres recurriendo a la naturaleza, en nombre de la cual afirmaba su desigualdad y las excluía de la ciudadanía. Sin embargo, como afirman las autoras:

• • • • •

conformación de la opinión pública, pero no popular, siguen siendo de consulta indispensable Lynn Hunt, "Review essay: Penser la Révolution française", en *History and Theory*, vol. 20, núm. 3, 1981, pp. 313-323; Mona Ozouf, "L'opinion publique", en Keith Michael Baker (ed.), *The French Revolution and the Creation of Modern Political Culture*, vol. 1: *The Political Culture of the Old Regime*, Oxford, Pergamon Press, 1987; Arlette Farge, *Dire et mal dire. L'opinion publique au XVIII^e siècle*, París, Seuil, 1992; Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Barcelona, Gedisa, 1995.

10 Robert Darnton, *The Kiss of Lamourette. Reflections in Cultural History*, Nueva York, Norton, 1990.

LUCÍA LIONETTI

[La] Ilustración y feminismo nacieron juntos y a pesar de su relación ambigua y en ocasiones encontrada, es justo reconocer que el segundo es hijo de la primera aunque haya que añadir de inmediato [...], que fue un hijo no deseado.¹¹

El saldo que dejaron los años posteriores a la revolución en Francia fue de una profunda desconfianza hacia las mujeres. Al comienzo se alimentaron todo tipo de sueños de igualdad amorosa y cívica, pero fueron recubiertos por la capa del Código Civil y las restauraciones. Las mujeres salen de ella como víctimas, nuevamente reducidas al silencio y a la soledad.¹² Hubo que esperar más de un siglo para que la idea sembrada de un mundo donde las relaciones humanas fueran más igualitarias pudiera retomarse.

El siglo XIX, que se siente tan mal en sus zapatos, se abrió en un suspiro romántico y se descarrió en el higienismo frío de los confesores y los médicos. Fue el siglo del triunfo del liberalismo y el que planteó una relación ambigua con las mujeres, tal como lo muestran las investigaciones que se han realizado para el caso de Latinoamérica. Según algunos análisis, las reformas liberales, al fortalecer la libertad individual, redujeron el dominio patriarcal sobre la familia,¹³ para otros que concentran su atención en los derechos de propiedad de las mujeres en México y Centroamérica, la política estatal en este periodo “tuvo consecuencias

• • • • •

11 Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, “Las mujeres en los espacios ilustrados”, en *Signos Históricos*, núm. 13, 2005, pp. 43-69.

12 Mona Ozouf, “Escena II. La revolución”, en Dominique Simonnet, *La más bella historia de amor*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 95.

13 Un trabajo pionero del análisis feminista de los códigos civiles del siglo XIX en México es el de Silvia M. Arrom, “Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX”, en José Luis Soberanes Fernández (ed.), *Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, pp. 493-518; Silvia M. Arrom, *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1985; “Changes in Mexican family law in the nineteenth century, the civil codes of 1870 and 1884”, en *Journal of Family History*, vol. 10, núm. 3, 1987, pp. 305-317.

Presentación

más negativas que positivas en lo que respecta a la igualdad de género”, y que el sentido general del cambio fue regresivo, en vez de progresista.¹⁴

Los gobiernos de “Orden y Progreso” de Latinoamérica y los procesos de construcción de las naciones y de los nacionalismos, requieren de trabajos sistemáticos que estudien las relaciones de género como algo relevante en el diseño estatal y nacional. En ese sentido, Gabriela Dalla Corte y Paola Piacenza, realizan un aporte analizando la activa colaboración femenina en la construcción del orden del Estado liberal en Argentina. El Hospicio de Huérfanos y Expósitos de Rosario,¹⁵ una de las ciudades portuarias del Cono Sur más importantes, en torno a las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX se convierte en el escenario social donde coinciden mujeres inmigrantes, mujeres de los sectores populares de la sociedad receptora, nodrizas contratadas que habían perdido a sus hijos y las *notables* de la sociedad. Como afirman las autoras, en esa institución en la que se conjuga la variopinta realidad femenina de aquel tiempo las mujeres de la elite se transforman en uno de los tantos instrumentos de creación de derecho por parte del Estado Nacional, en construcción, en América Latina. Pero al mismo tiempo, en los

• • • • •

14 Elizabeth Dore, “One step forward, two steps back: gender and the state in Latin America’s long nineteenth century”, en Elizabeth Dore y Maxine Molyneux (eds.), *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, Durham y Londres, Duke University Press, 2000, pp. 3-32. Por su parte Carmen Diana Deere y Magdalena León, cuestionan este presupuesto reconociendo el potencial de estas reformas legales para fortalecer la autonomía económica y el poder de negociación de las mujeres casadas, en esos términos evalúan que el cambio legal fue progresista a nivel de género, véanse Carmen Diana Deere y Magdalena León, *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, 2002; y “Derechos de propiedad, herencia de las esposas e igualdad de género: aspectos comparativos entre Brasil e Hispanoamérica”, en *Estudios Feministas*, vol. 9, núm. 2, 2001, pp. 433-459.

15 Acerca del papel de las *damas* de la sociedad en instituciones de beneficencia en Argentina existe una generosa producción, dentro de la que podemos citar: Eduardo Ciafardo, “Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920”, en *Anuario IEHS*, núm. 5, Tandil, 1990, pp. 161-170; José Luis Moreno (comp.), *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2000.

LUCÍA LIONETTI

archivos del Hospicio quedó el registro de las *señales* —breves cartas y objetos— que las madres al abandonar a sus hijos, dejaban junto a ellos como una identificación para garantizar la recuperación de las criaturas cuando les fuera posible volver por ellas. Testimonios como los de una madre que escribe: “Querida hija la necesidad me obliga salvarte a qui. Nunca jamas me olvidaré de ti. Figlia amata del cuor mío Ti reclameró se lo permette Dio [sic]”, fueron la expresión de los pesares, sentimientos y anhelos de aquellas que en el abandono revelaron un gesto de amor generoso y la esperanza del reencuentro.

En ese contexto de modernización se reconfiguró la cultura patriarcal y el honor femenino quedó invariablemente asociado a la maternidad.¹⁶ Los sectores dirigentes, médicos higienistas y políticos comenzaron a impulsar y dictar leyes *protectoras*, al tiempo que dieron fundamento a la represión: las mujeres debían recluirse en el hogar, pues sus funciones específicas eran: la maternidad y el cuidado de los hijos. En esas intervenciones, conceptos de clase, raza y género se entrecruzaron con otros menos evidentes como el de nación. Las mujeres debían ser custodiadas y protegidas, porque ellas portaban la clave del destino del país: eran las madres de los futuros ciudadanos.¹⁷



16 Acerca de la diversidad de significado de la maternidad en Argentina véase Donna Guy, “Madres vivas y muertas. Los múltiples conceptos de maternidad en Buenos Aires”, en Daniel Balderston y Donna Guy (comps.), *Sexo, sexualidades en América Latina*, Buenos Aires, Paidós, 1998. Se debe señalar que las propias mujeres reconfiguraron la noción de la maternidad como componente esencial para acceder a la ciudadanía. Respecto a la maternalización de la política en Argentina véanse Asunción Lavrin, *The Ideology of Feminism in the Southern Cone, 1900-1940*, Washington, Wilson Center, 1986; Marcela María Alejandra Nari, “Maternidad, política y feminismo”, en Fernanda Gil Lozano, Silvina Valeria Pita y María Gabriela Ini (dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo xx*, Buenos Aires, Ediciones Tauro, 2000.

17 La cuestión de la educación de las mujeres a lo largo del siglo xix se ha trabajado en Lucía Lionetti, “Continuidades y discontinuidades en la educación de las ‘madres de ciudadanos’ en la Argentina del siglo xix”, en Pilar Pérez Cantó y Susana Bandieri (comps.), *Educación, género y ciudadanía*, Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila, 2005; específicamente para el periodo de la llamada Argentina Moderna, bajo el modelo de la escuela pública, se ha tratado en Lucía Lionetti, “Ciudadanas útiles para la patria. La educación de las ‘hijas del pueblo’ en Argentina (1884-1916)”, en *The Americas*, vol. 58, núm. 2, octubre, 2001, pp. 221-260.

Presentación

El proceso de medicalización, gestado en Argentina entre 1870-1940,¹⁸ como explica María Silvia Di Liscia contó con la participación femenina de sectores altos y medios como uno de los actores que, aún con un papel progresivamente subordinado, tuvieron injerencia en las familias de sectores populares. Intelectuales y profesionales, que impulsaron una serie de transformaciones institucionales para generalizar la higiene como valor desde una concepción anterior a los estudios científicos, se valieron de las normas sociales introducidas de arriba abajo, desde las familias de la elite hasta los sectores populares. Las mujeres hicieron suyos los preceptos del “evangelio higiénico” y lo predicaron en sus familias.¹⁹ Según la autora, en una primera etapa, cuyos antecedentes pueden rastrearse desde 1870 hasta 1890, se observa una preocupación especial en la atención de la salud en el ámbito hogareño y extrahogareño, con un marcado protagonismo femenino basado en el uso de la medicina doméstica. En una segunda etapa, desde 1890 hasta aproxi-

• • • • •

18 Entre los aportes que han tratado la influencia del higienismo véase Asunción Lavrin, *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile, and Uruguay, 1890-1940*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1995. Sobre el “descubrimiento” de la enfermedad como problema social, el discurso médico y la búsqueda de promover la incorporación de hábitos higiénicos véase Diego Armus y Susana Belmartino, “Enfermedades, médicos y cultura higiénica”, en Alejandro Cataruzza (dir.), *Nueva historia argentina*, tomo VII: *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1945)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Diego Armus “El descubrimiento de la enfermedad como problema social”, en Mirta Zaida Lobato (dir.), *Nueva historia argentina*, tomo V: *El progreso, la modernización y sus límites*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, pp. 505-551; Diego Armus, *Mundo urbano y cultura popular. Ensayos de historia social argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990. El discurso médico dirigido a las mujeres de los sectores populares para promover el orden social ha sido analizado por Marcela María Alejandra Nari, “La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)”, en *Mora. Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, núm. 1, agosto, 1995, pp. 31-45 y “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en Mirta Zaida Lobato (ed.), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos Universidad de Mar del Plata, 1996, pp. 153-192.

19 Ese discurso médico que buscó una alianza con la mujer para cambiar los hábitos higiénicos en los hogares, para el caso de la Europa del siglo XVIII, cuenta con un trabajo de lectura obligada como el de Jacques Donzelot, *Política de las familias*, España, Pre-textos, 1990.

LUCÍA LIONETTI

madamente 1920, las mujeres de clase media y alta se incorporaron a la atención social, específicamente en los hogares más pobres, y a pesar de cierta independencia en su accionar, se trató de adaptar los mensajes y prácticas higiénicas emanadas del Estado con el fin de moralizar a la población trabajadora. En la tercera, entre 1920 y 1940, se inicia el desarrollo de otro modelo social de Estado con un avance de la institucionalización estatal y la progresiva profesionalización de los recursos humanos femeninos. Las parteras primero, y las asistentes sociales y visitadoras después, presentan uno de los ejes de interpretación de la intervención femenina en las familias de sectores populares a través de las pautas higiénicas modernas relacionadas con el nacimiento y cuidado de niños.

La intención de aquellas biopolíticas, en la Argentina de finales del siglo XIX y comienzos del XX, fue la de salvaguardar la estabilidad de la república en plena etapa de modernización y diversificación social. La “estática del orden y la dinámica del progreso”²⁰ no siempre pudieron convivir de manera armónica. Como analiza Olga Echeverría en su artículo, esa experiencia transformada y transformadora acabó por precisar el perfil ideológico del grupo de intelectuales nacionalistas. La percepción de un estado de desborde social y de deterioro moral sin precedentes, ante el avance de males como la democratización política y social, el feminismo y la consecuente pérdida de virilidad, los llevó a considerarse como los únicos incorruptos en un mundo que se había dado vuelta. A esas inseguridades se sumaba una incertidumbre de género. Portadores de una masculinidad en crisis no podían comprender ni admitir la modificación de los valores y conductas que llevaban, según entendían, a la destrucción total de las jerarquías y de las pautas de dominio tradicionales y, por ende, al imperio del caos. En ese sentido, el esfuerzo puesto en remarcar los valores *naturales* de la masculinidad no hacía más que poner en evidencia la crisis que esa identidad estaba atravesando. Individualistas extremos conformaron una identidad precaria e imprecisa que permitió el nacimiento y la extensión

• • • • •

20 Oscar Terán, *Positivismos y nación en la Argentina*, Buenos Aires, Puntosur, 1987, p. 13.

Presentación

de una derecha autoritaria y elitista, principalmente antiblebeya y antifemenina.

Tal como lo expone la autora, esos intelectuales autoritarios apostaron a reproducir y recrear la dominación patriarcal no sólo en el campo de las prácticas, sino que también elaboraron representaciones e imaginarios sociales, subjetividades e identidades (tanto masculinas como femeninas) con los que interpretaban —y se auto interpretaban— la división social, los valores y el deber ser. La denuncia de la feminización de la sociedad se acompañó con el sentimiento de una virilidad en riesgo.²¹ El demérito y la exclusión femenina fue la expresión de esa perturbación ante la sensación de un mundo trastocado.²²

Este último trabajo, en el cual apela al encuentro entre la historia y la psicología, recupera un aspecto ineludible de los estudios de género: la necesidad de no abordar la cuestión sólo acerca del sexo oprimido en tanto se pretende descubrir el alcance de los papeles sexuales y del simbolismo sexual en las diferentes sociedades y periodos, para encontrar qué significado tuvieron y cómo funcionaron para mantener el orden social o para promover su cambio.²³

En definitiva, en su conjunto, los artículos muestran que no hay temas y problemas que los estudios de género no puedan abordar. El objetivo nodal de esta propuesta ha sido mostrar la riqueza y la promesa

• • • • •

21 El avance de las mujeres burguesas en control del ámbito doméstico y la pérdida de autoridad paterna es analizado desde la perspectiva lacaniana en Elisabeth Roudinesco, *La familia en desorden*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

22 El planteamiento de la exclusión de la mujer en el espacio público tiene su correlato con la fuerte presencia del feminismo y su lucha por la emancipación civil de las mujeres y la conquista de la ciudadanía. Al respecto entre la serie de trabajos que analizan estas cuestiones se puede mencionar el de Dora Barrancos, *Inclusión y exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

23 Natalie Zemon Davis, "Women's history in transition: the european case", en *Feminist Studies*, vol. 3, núm. 90, invierno, 1975-1976, pp. 83-103. Un trabajo donde se trata la historia de los intentos que desde el psicoanálisis, las ciencias sociales y movimientos en favor del cambio social se han dado para crear conocimiento acerca de la naturaleza de la masculinidad es el de Robert William Connell, *Masculinidades*, México, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

LUCÍA LIONETTI

de renovación en este campo del conocimiento gracias a la colaboración de las autoras. Para ellas mi gratitud permanente por su generosa contribución y entusiasmo de trabajo que nos reconcilia con el oficio de hacer la historia. Resta agradecer al director de esta reconocida publicación, Alejandro Tortolero, por su generosa acogida, por la confianza depositada y por la oportunidad brindada para dar a conocer nuestro trabajo.

D.R. © Lucía Lionetti, México D.F., enero-junio, 2005.